

	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	CODIGO: BS-FO-BS-057
		VERSION: 2
	ADENDA	FECHA: NOV 2018
		PAGINA 1 de 1

ADENDA No: 01 AL ANUNCIO PÚBLICO

PROCESO No: SA19-122

1. OBJETO CONTRACTUAL

ASESORAR A LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ EN EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS; DESTINADO A PROTEGER LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES O AQUELLOS ASUNTOS POR LOS QUE ES LEGALMENTE RESPONSABLE.

2. OBSERVACIONES

Publicado el anuncio público, dentro del plazo fijado en el cronograma se presentaron las siguientes observaciones:

No:	NOMBRE	OBSERVACION	RESPUESTA
1	UNIÓN TEMPORAL JAIMES RUBIO 2019	Agradecemos modificar el ítem de estados financieros a septiembre de 2018, teniendo en cuenta que a 31 de diciembre de 2018 aun no han sido aprobados por la junta de socios. Solicitamos por favor saber si se puede modificar los estados financieros a septiembre de 2018	Revisado el Anuncio Público a folio 13, se adendará en el sentido de indicar que los estados financieros sean presentados con corte mínimo a 30 de junio de 2018.

3. MODIFICACIONES

Teniendo en cuenta las observaciones planteadas se realizan las siguientes modificaciones:

Modificar el inciso Primero del Título de CAPACIDAD FINANCIERA (ADMISIBLE/NO ADMISIBLE), del Acápite 7.3 Capacidad Financiera y Organizacional, visto a folio 13 del Anuncio Público, en el sentido de aclarar el corte mínimo de presentación de los Estados Financieros, así:

"El HOSPITAL revisará la información suministrada por los proponentes y se calcularán con base en los Estados Financieros con corte mínimo a 30 de junio de 2018, los siguientes indicadores financieros: (...)"

Las demás cláusulas del Anuncio Público permanecerán vigentes y sin sufrir variación alguna.

4. ACLARACIONES

Se modifica el Anuncio Público teniendo en cuenta las observaciones planteadas, con el objeto de salvaguardar los principios que rigen la contratación estatal y los fines de la E.S.E. HUEM. La presente adenda forma parte integrante del contrato y deben tenerse en cuenta en las respectivas ofertas.

Se expide en San José de Cúcuta, a los catorce (14) días del mes de febrero de 2019.


SORAYA TATIANA CÁCERES SANTOS
 Subgerente Administrativo (e)

Revisó y Aprobó: Mauricio Pinzón Barajas, Coordinador Actisalud GABYS
 Proyectó: Angélica María Chaparro Quintero, Abogada Actisalud GABYS